Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

SEÑOR:
Dr. AGUSTIN ENCINA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN:

En nombre y representación de la U.O.C. de la Municipalidad de Encarnación, me dirijo a Usted a fin de dar contestación a Lo observado en marco de la prórroga del plazo de ejecución contractual que guarda relación con la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2023 PARA "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN - FONACIDE - PLURIANUAL"– I.D. N°433.670 – LOTE 5, celebrado con la EMPRESA DOS COLUMNAS S.A. con RUC N°80112630-4, cuyo representante es el SR. MARCOS MANUEL DUARTE ARGUELLO con C.I. N° 4.034.771.----------

<u>Aspectos Observados</u>

1. El dictamen técnico de fecha 05 de setiembre del 2024 no cuenta con la firma de la máxima autoridad del área correspondiente, para la difusión de la presente prórroga.
   - **Se ha adjuntado el dictamen con las firmas correspondientes.**

Sin otro particular, aguardando una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.